

Aumento al precio de la gasolina ¡cada 24 horas!

Por: Manuel Fuentes. La Silla Rota. 29/12/2016

El 27 de diciembre, un día antes del día de los santos inocentes (para que no se piense que es una broma), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se apresuró a anunciar la losa de aumentos (de la más pesada) al precio de la gasolina que cargarán los consumidores de ese combustible y que regirán en principio durante el mes de enero hasta las **3 horas 59 minutos 59 segundos del 4 de febrero de 2017** . **Serán los primeros.**

¡Solo por **34 días!** ¡Después vendrán otros precios volátiles y contabilizados hasta por horas!

El **segundo aumento** del año está previsto a partir de las **4 horas del 4 de febrero** hasta el **11 de febrero de 2017**. Apenas **7 días** estará vigente.

El **tercer aumento** será aplicable desde las **4.00 horas del 11 de febrero de 2017** de ese día hasta las **3 horas 59 minutos 59 segundos del 18 de ese mismo mes y año**. Otros **7 días únicamente**.

Sin embargo, a partir del **18 de febrero de 2017** los precios máximos al público tendrán una vigencia de tan sólo **¡24 horas!** y se sujetarán a las siguientes modalidades, según el acuerdo firmado por José Antonio Meade Kuribreña (flamante secretario de Hacienda y Crédito Público):

Tratándose de los días **martes, miércoles, jueves y viernes**, serán aplicables por un periodo de **24 horas**, que se iniciará a partir de las **4.00** horas del día de que se trate hasta las **3.59'59"** horas del día siguiente.

Tratándose de los días **sábado, domingo y lunes** consecutivos, será aplicable el precio máximo que se dé a conocer para el sábado, cuya vigencia se iniciará a partir de las **4.00** horas de ese día y concluirá a las **3.59'59"** del martes siguiente.

Así es que con estas absurdas medidas gubernamentales ¡prepárese para estar a la suerte y capricho de cada día de los mercaderes de la gasolina que impondrán el precio como les venga en gana día con día!

Los incrementos al precio de la gasolina, de acuerdo [al Diario Oficial de la Federación](#), estarán divididos en **83** regiones del país, las que tendrán un precio también diferente. La maraña creada por los intelectuales del escritorio (propiedad de los gasolineros), está basada en los “costos de logística y modalidades de distribución aplicables al suministro de combustibles” (¿?).

Así Delegaciones como la Cuauhtémoc, Coyoacán, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Venustiano Carranza serán de la Región 3 mientras que Azcapotzalco en la Región 4 y otras como la Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Xochimilco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Tlalpan y Tláhuac serán de la región 5.

¡Es un absurdo que en una misma ciudad se impongan precios diferentes!

Los precios alcanzarán variantes como en la ciudad de Guadalajara y municipios conurbados, que tendrán los costos más altos, de hasta **\$16.52** en la magna, **\$18.40** por litro de la Premium y hasta **\$17.24** por litro del diésel.

En la ciudad de México donde también se tendrán los precios más altos estarán en las delegaciones políticas como la Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Xochimilco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Tlalpan y Tláhuac la gasolina Magna costará **\$16.33** pesos por litro, la Premium **\$18.20** pesos y el diésel **\$17.07** pesos por litro. Todas estas con diferentes estratos de población y distinta infraestructura urbana que no guarda una explicación lógica de una imposición más alta en los precios.

Con un centavo menos en las delegaciones Cuauhtémoc, Coyoacán, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Venustiano Carranza con **\$16.32** en la magna, **\$18.19** por litro de la Premium y hasta **\$17.06** por litro del diésel.

En la Delegación Azcapotzalco costará 6 centavos menos que las delegaciones con mayor precio en la ciudad de México; así la gasolina Magna costará **\$16.27** pesos por litro, la Premium **\$18.14** pesos y el diésel **\$17.01** pesos por litro.

Los aumentos serán variables, que dependerán según los especialistas, del juego de la oferta y la demanda (léase, del dictado de los acaparadores del combustible que impondrán su propia ley).

El consumidor no tendrá medio de defensa para evitar esta andanada de precios que se imponen desde las grandes corporaciones transnacionales del precio del combustible. La inútil Profeco solo podrá intervenir (con el escaso personal del que dispone) para que haya litros de litro, eso sí, bien cobrados y solo por el rato que dure la inspección.

Esa institución seguirá siendo un elefante blanco donde pasen los políticos advenedizos, para que lo ocupen mientras pasen al siguiente puesto o tenerlo como de premio de consolación, sin ninguna experiencia y solo para aparentar que los consumidores cuentan con un defensor imaginario.

El aumento de la gasolina pega fundamentalmente en esa llamada clase media, que apenas si tiene un ingreso para sobrevivir y que usa el vehículo automotor como una manera de evitar el anquilosado transporte público que se encuentra rebasado.

Pero lo cierto que esta variación de precios a la alza será un golpe a todos los sectores, usen vehículo automotor o no, porque impactará en todo tipo de productos que son trasportados por este medio.

La privatización del sector energético impuso como primera regla la “liberalización de los precios” y con ello una afectación sin precedentes a toda la población.

Fuente: <http://lasillarota.com/aumento-al-precio-de-la-gasolina-cada-24-horas#.WGS9fxvhCyK>

Fotografía: infolaminat

Fecha de creación

2016/12/29